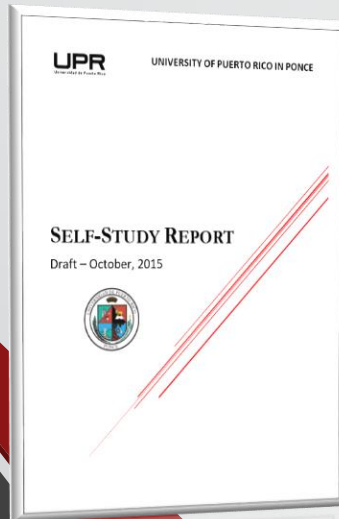


UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN PONCE
Comité Timón de Auto-Estudio de la Middle States Commission on Higher Education

Hallazgos del Informe de Auto-Estudio para la MSCHE



Presentado por:
Comité Ejecutivo Acreditación Institucional

Noviembre 2015

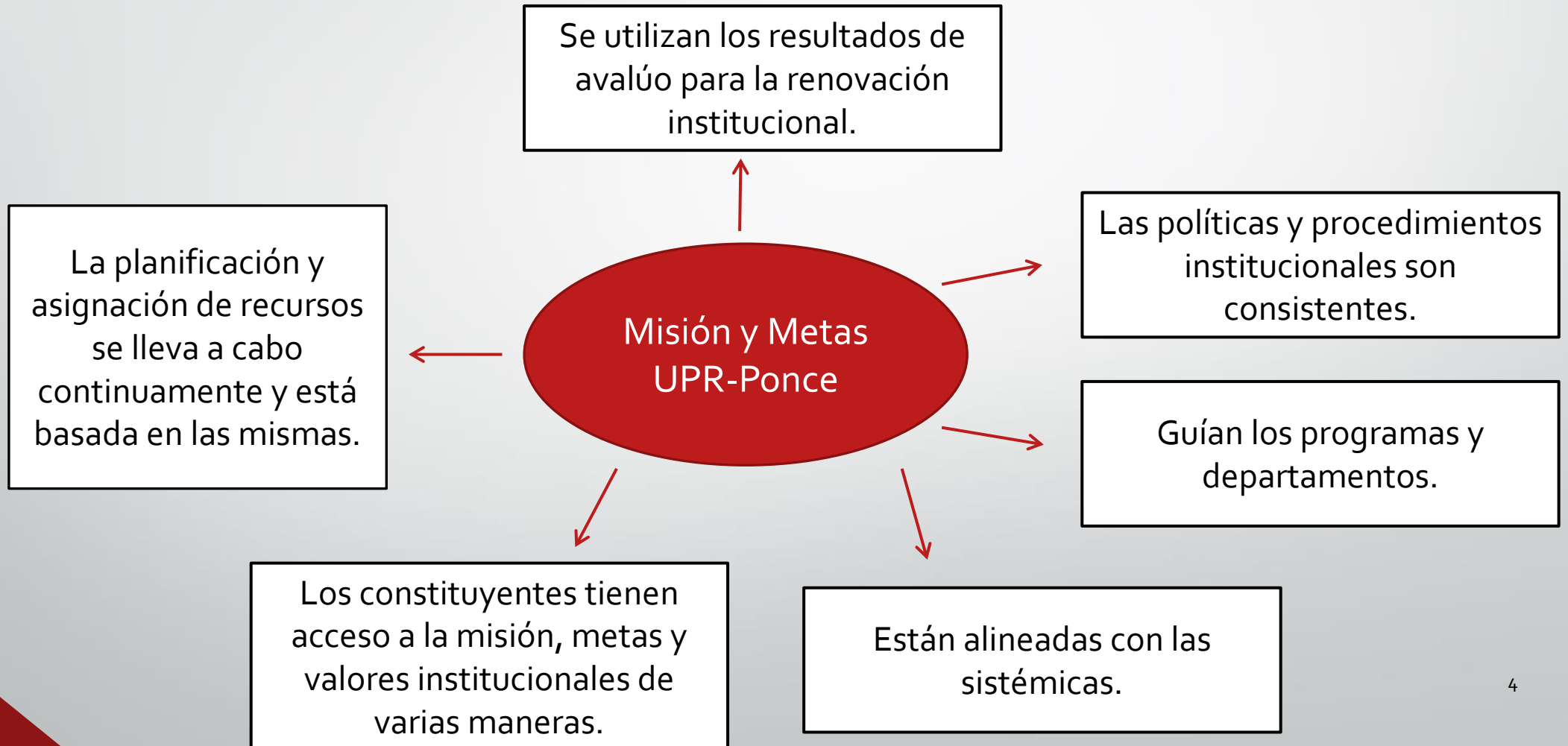
Resumen, hallazgos y conclusiones de los 14 estándares de la Middle States Commission on Higher Education

- Estándar 1: Misión y metas
- Estándar 2: Planificación, asignación de recursos y renovación institucional
- Estándar 3: Recursos institucionales
- Estándar 4: Liderazgo y gobernanza
- Estándar 5: Administración
- Estándar 6: Integridad
- Estándar 7: Avalúo institucional

Resumen, hallazgos y conclusiones de los 14 estándares de la Middle States Commission on Higher Education (cont).

- Estándar 8: Admisiones
- Estándar 9: Servicios de apoyo al estudiante
- Estándar 10: Facultad
- Estándar 11: Ofrecimientos educativos
- Estándar 12: Educación general
- Estándar 13: Actividades relacionadas a la educación
- Estándar 14: Avalúo del aprendizaje estudiantil

Resumen Estándar 1: Misión y Metas



Resumen Estándar 2: Planificación, Asignación de Recursos y Renovación Institucional

- El ciclo anual de presupuesto enlaza la misión y los procesos de planificación y asignación de recursos.



Resumen Estándar 2: Planificación, Asignación de Recursos y Renovación Institucional

- Los resultados de avalúo son utilizados para determinar políticas y estrategias de asignación de recursos.
- Las mejoras curriculares, tecnológicas y de infraestructura se han conseguido a través de la planificación estratégica basada en el uso de los resultados de avalúo y en el análisis del ambiente.
- Todos los programas acreditados han completado sus re-acreditaciones o procesos de revisión periódica de manera exitosa.

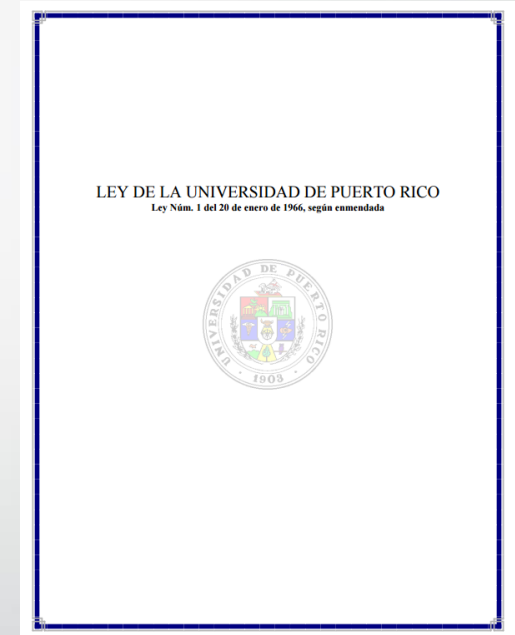
Resumen Estándar 3: Recursos Institucionales

- Se han fortalecido los esfuerzos para identificar fuentes alternas de ingreso para garantizar la estabilidad financiera y para aumentar los fondos externos.
- A pesar de los recortes presupuestarios y mediante la implementación de medidas cautelares, la institución ha logrado cumplir con su misión y metas, y ha permanecido ofreciendo servicios de calidad a sus constituyentes.
 - Evidenciado por los resultados de *Inventario de Satisfacción de Noel-Levitz* y del *National Survey of Student Engagement*.
- Auditorías internas y externas se realizan periódicamente.
 - Han servido para evaluar cuán efectiva y eficiente somos al utilizar los recursos.



Resumen Estándar 4: Liderazgo y Gobernanza

- La Ley Universitaria define claramente:
 - la estructura de gobierno;
 - la composición, tareas y responsabilidades de sus constituyentes.
- La comunidad universitaria comparte responsabilidad en la elaboración, planificación y ejecución de las políticas, y en el desarrollo de las políticas y el proceso de toma de decisiones.



Resumen Estándar 5: Administración

- Nuestra estructura organizacional:
 - está bien definida, tiene líneas claras de organización y autoridad. Esto facilita la eficiencia y la efectividad.
- Las tareas y responsabilidades de los administradores y los líderes están establecidas en el Reglamento General de la UPR.
- La estructura administrativa provee estabilidad, aún cuando ocurren cambios en los altos niveles de la administración.
- El Plan Estratégico de la UPR-Ponce provee las guías necesarias para permitir la continuación de los procesos.

Resumen Estándar 6 – Integridad

- Se promueve la ética y el respeto por los individuos a través de:
 - La enseñanza
 - La investigación
 - El servicio
 - El uso de la tecnología
 - Las prácticas administrativas
 - Las relaciones laborales



Resumen Estándar 6 – Integridad

- La evidencia indica que la UPR-Ponce es honesta y confiable en sus relaciones públicas, anuncios y materiales que se utilizan en el proceso de admisión y reclutamiento.
- La administración provee mecanismos justos para el avalúo académico estudiantil, su conducta y cualquier otra alegada violación disciplinaria, de manera apremiante, apropiada y equitativa.
- La institución está comprometida a ser imparcial al momento de negociar individualmente con sus miembros y se asegura que los derechos de éstos sean protegidos.

Resumen Estándar 7 – Avalúo Institucional



Resumen Estándar 7 – Avalúo Institucional

- El Plan de Avalúo Institucional guía las actividades de avalúo en toda la institución.
- Existe un Coordinador de Avalúo Institucional que organiza actividades de desarrollo profesional para el beneficio de todos los miembros al menos dos veces al año, así como foros de avalúo para compartir los resultados de los diferentes departamentos y oficinas.

Resumen Estándar 8 – Admisiones

- Las políticas, procedimientos y prácticas de admisión en la UPR-Ponce están:
 - Claramente definidas
 - Bien explicadas
 - Ampliamente comunicadas
 - Consistentemente implementadas
 - Revisadas periódicamente
 - Estas son consistentes y contribuyen con el cumplimiento de la misión y metas de la institución.



Resumen Estándar 8 – Admisiones

- La selección cuidadosa de estudiantes ha resultado en índices de retención de primer y segundo año similares a los reportados por instituciones comparables a la nuestra.
- Los índices de graduación a nivel institucional son similares a aquellos reportados nacionalmente y comparan favorablemente con otras unidades UPR.



Resumen Estándar 9 – Servicios de apoyo al estudiante



Resumen Estándar 10 - Facultad

- La UPR-Ponce tiene una facultad experimentada y cualificada.
 - participa activamente en la enseñanza, investigación y servicio para ayudar a la institución a cumplir con su misión.
- Sus roles y responsabilidades están claramente definidos en las normas y reglamentos institucionales.
- Los estándares y procedimientos para sus nombramientos, ascensos y rangos están claramente articulados.
- Se proveen medios para el progreso y el desarrollo de la facultad.
- La excelencia de la facultad está evidenciada a través de los resultados de las evaluaciones.

Resumen Estándar 11 – Ofrecimientos educativos

- Los ofrecimientos educativos reflejan y promueven la misión y metas.
 - Estos son suficientes, amplios y rigurosos para el nivel de programas de educación superior.
- La secuencia curricular de los programas académicos:
 - Brinda experiencias educativas coherentes.
 - Realza el desarrollo de investigaciones y el pensamiento independiente.
 - Promueve una síntesis del aprendizaje.
- Se ofrece una variedad de programas para satisfacer las necesidades de la región sur en las áreas de ciencias y artes.

Resumen Estándar 11 – Ofrecimientos educativos

- Todos los programas institucionales son ofrecidos en un campo de estudios consistente con la misión institucional.
- El currículo está organizado para que los estudiantes desarrollen sus habilidades intelectuales y para que obtengan el entrenamiento profesional necesario.
- El número de programas que ha completado sus procesos de acreditación ha aumentado.
 - 2005= 1 programa académico acreditado profesionalmente
 - 2015= 7 programas académicos acreditados profesionalmente

Resumen Estándar 12 – Educación General

- El Componente de Educación General está claramente definido.



Resumen Estándar 12 – Educación General

Comité Institucional de Avalúo (CIA)

```
graph TD; CIA[Comité Institucional de Avalúo (CIA)] --- CAE[Comité de Avalúo del Aprendizaje Estudiantil]; CAE --- CAEG[Comité de Avalúo de Educación General]
```

Comité de Avalúo del
Aprendizaje Estudiantil

Comité de Avalúo de
Educación General

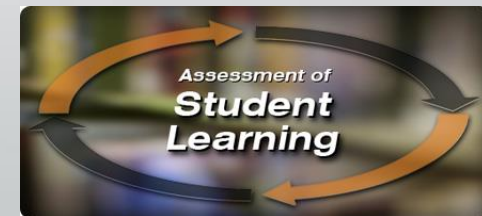
- Los resultados del avalúo de EG son presentados en los foros de avalúo.

Resumen Estándar 13 – Actividades relacionadas a la educación

- Se proveen servicios de apoyo para ayudar a los estudiantes a ser exitosos en sus metas educativas.
- La DECEP provee a los ciudadanos de la región sur oportunidades que contribuyen a su desarrollo continuo, profesional e intelectual.
- Se promueve la participación estudiantil en experiencias extracurriculares para enriquecer sus experiencias académicas.

Resumen Estándar 14 – Avalúo del aprendizaje estudiantil

- Los programas académicos diseñan sus planes de avalúo estudiantil siguiendo las guías y el tiempo establecido para su desarrollo e implementación.
- El avalúo documenta las experiencias educativas de los estudiantes desde el momento en que son admitidos hasta el momento en que se gradúan.
 - medios directos e indirectos
 - medios cuantitativos y cualitativos



Resumen Estándar 14 – Avalúo del aprendizaje estudiantil

- Se han intensificado los esfuerzos para:
 - crear conciencia sobre de la necesidad de establecer metas explícitas de aprendizaje para todos los cursos y asegurar su realización.
 - asegurar que los resultados del avalúo del aprendizaje estudiantil se utilicen para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.



Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

MISIÓN Y METAS (ESTÁNDAR 1) INTEGRIDAD (ESTÁNDAR 6)

- Existe evidencia de que la UPR-Ponce:
 - tiene su visión y metas claramente definidas que guían la toma de decisiones relacionadas a:
 - la planificación;
 - asignación de recursos;
 - desarrollo de programas y currículos; y
 - definir los resultados de los programas.
- Las metas institucionales son consistentes con su misión y visión.
- La misión y metas responden a constituyentes internos y externos.
- Existen políticas, regulaciones y mecanismos que fomentan la integridad institucional.
- Se promueve la divulgación de información a todos los constituyentes de manera variada, transparente y de fácil de acceso.

Recomendaciones

MISIÓN Y METAS (ESTÁNDAR 1)

INTEGRIDAD (ESTÁNDAR 6)

- Continuar fomentando la participación de los diferentes miembros de la comunidad universitaria manteniéndolos bien informados mediante consultas, creación de comités, entre otros.
- Continuar monitoreando y actualizando la información sobre:
 - sus políticas, prácticas y procedimientos para estudiantes, facultad y personal no-docente.

Conclusiones

PLANIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y
RENOVACIÓN INSTITUCIONAL (ESTÁNDAR 2),
RECURSOS INSTITUCIONALES (ESTÁNDAR 3)

- La UPR-Ponce ha tenido éxito implementando su plan estratégico y operacional de acuerdo con su misión.
- La institución ha continuado realizando la enseñanza y los servicios de apoyo académico mediante el uso efectivo de la tecnología, las estrategias de asignación de recursos y estableciendo una cultura de mejoramiento continuo.
- La institución ha sido efectiva enfrentando la reducción presupuestaria sin afectar adversamente las operaciones.

Conclusiones

PLANIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y RENOVACIÓN INSTITUCIONAL (ESTÁNDAR 2), RECURSOS INSTITUCIONALES (ESTÁNDAR 3)

- Los recursos externos representan el porcentaje menor del presupuesto consolidado, así como el fondo institucional depende en gran medida de la partida asignada por el estado.
- Los niveles de satisfacción reflejan que los departamentos de apoyo académico y administrativo están bien equipados y cuentan con el personal para prestar servicios de calidad.
- Los reportes financieros de la UPR-Ponce cumplen consistentemente con los reglamentos y leyes aplicables.

Recomendaciones

PLANIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y RENOVACIÓN INSTITUCIONAL (ESTÁNDAR 2), RECURSOS INSTITUCIONALES (ESTÁNDAR 3)

- Buscar otras formas de fortalecer los lazos con los ex-alumnos y la comunidad externa.
- Continuar invirtiendo en recursos para:
 - mantener las acreditaciones profesionales, renovar el currículo continuamente y mantener en óptimas condiciones la infraestructura.
- Fortalecer los esfuerzos para incrementar la adquisición de fondos externos mediante:
 - propuestas, donaciones, becas y empresas auspiciadoras.
- implantar un nuevo plan estratégico que guíe la Institución para el periodo 2015-2021.

Conclusiones

LIDERAZGO Y GOBERNANZA (ESTÁNDAR 4) ADMINISTRACIÓN (ESTÁNDAR 5)

- La Ley Universitaria provee una estructura claramente definida y las políticas establecidas, proveen las guías y dirección necesarias que facilitan la gobernanza efectiva así como el buen funcionamiento de la institución.
- Las líneas de autoridad están bien definidas y seguidas apoyan la clara estructura que existe.
- El cuerpo administrativo:
 - tiene suficiente conocimiento para desempeñar sus responsabilidades fiduciarias.
 - tiene leyes y políticas que proveen dirección y facilitan una gobernanza efectiva y el buen funcionamiento de la institución.
 - Esto es compartido con la comunidad mediante medios de comunicación electrónicos e impresos.

Conclusiones

LIDERAZGO Y GOBERNANZA (ESTÁNDAR 4) ADMINISTRACIÓN (ESTÁNDAR 5)

- La facultad, los empleados no docentes y los estudiantes están representados en distintos niveles del proceso de toma de decisiones.
- La estructura administrativa de la Universidad provee estabilidad, aún cuando hay cambios en los altos niveles de la administración.
- El Plan Estratégico Institucional provee las guías necesarias que permiten la continuación de los procesos que ya están encaminados.
- Las estructuras administrativas y los servicios son evaluados periódicamente para mejorar su efectividad y su desempeño dentro de la comunidad universitaria.

Recomendaciones

LIDERAZGO Y GOBERNANZA (ESTÁNDAR 4) ADMINISTRACIÓN (ESTÁNDAR 5)

- El cuerpo administrativo debe continuar recibiendo orientación formal concerniente a:
 - la misión institucional, organización, metas y programas académicos.
- Líderes y administradores deben enfocarse en nuevas estrategias para realzar la percepción de los constituyentes sobre sus roles y aptitudes y crear un mecanismo para comunicar sus percepciones periódicamente.

Conclusiones

ADMISIÓN DE ESTUDIANTES (ESTÁNDAR 8) SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE (ESTÁNDAR 9)

- Los criterios y estándares de admisión a los programas académicos están:
 - desarrollados adecuadamente, claramente definidos, aplicados consistentemente y ampliamente divulgados a potenciales estudiantes.
- Los índices de retención de primer y segundo año y los índices de graduación a nivel institucional:
 - comparan favorablemente con aquellos reportados por el grupo comparativo con la misma clasificación Carnegie.
- La UPR-Ponce es una de las tres unidades del sistema con los índices de graduación más altos.

Conclusiones

ADMISIÓN DE ESTUDIANTES (ESTÁNDAR 8) SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE (ESTÁNDAR 9)

- El por ciento de estudiantes admitidos matriculados ha incrementado durante los pasados dos años.
- Los criterios utilizados para establecer las equivalencias entre nuestros cursos y los de otras instituciones es claro.
- La página de Internet de la UPR-Ponce es un mecanismo utilizado para hacer que la información esté disponible para todos los constituyentes.

Conclusiones

ADMISIÓN DE ESTUDIANTES (ESTÁNDAR 8) SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE (ESTÁNDAR 9)

- El avalúo de las metas y áreas en que los estudiantes de nuevo ingreso han establecido que necesitan ayuda muestra que sus prioridades están en la academia.
- Las oficinas de apoyo al estudiante proveen servicios para ayudarlos en su desarrollo académico, psicológico, vocacional y personal.
 - Estas oficinas constantemente evalúan sus servicios y modifican sus estrategias de acuerdo a las necesidades de los estudiantes.
- La institución impone las normas y reglamentos que aseguran el derecho del estudiante a la confidencialidad y los estudiantes están conscientes de esto.
- Los estudiantes avalúan la calidad de los servicios de apoyo como razonables.

Conclusiones

ADMISIÓN DE ESTUDIANTES (ESTÁNDAR 8) SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE (ESTÁNDAR 9)

- Las resultados del NSSE muestran baja puntuación en:
 - *Proveer el apoyo que los estudiantes necesitan para tener éxito académicamente.*
 - *El uso de los servicios de apoyo en la enseñanza.*
 - *La calidad de interacción entre los estudiantes de nuevo ingreso y los servicios de los empleados , la administración y las oficinas.*

Recomendaciones

ADMISIÓN DE ESTUDIANTES (ESTÁNDAR 8) SERVICIOS DE APOYO A ESTUDIANTES (ESTÁNDAR 9)

- Implantar un plan institucional para fortalecer la retención estudiantil y los índices de graduación.
- Proveer a los estudiantes:
 - un programa adecuado de actividades extracurriculares,
 - información sobre servicios de hospedaje fuera de la institución y lugares de empleo para satisfacer sus necesidades.
- Mejorar la divulgación de los procedimientos para establecer querrelas con el procurador estudiantil.

Recomendaciones

ADMISIÓN DE ESTUDIANTES (ESTÁNDAR 8)
SERVICIOS DE APOYO A ESTUDIANTES (ESTÁNDAR 9)

- Fortalecer el uso del avalúo para mejorar la enseñanza y los servicios de apoyo al estudiante para su éxito académico.
- Rediseñar y actualizar la página de internet para hacerla más atractiva y fácil de usar, asegurando que la información más importante esté disponible a la comunidad.

Conclusiones

FACULTAD (ESTÁNDAR 10)

- La facultad:
 - está cualificada, es experimentada, el 51% posee plaza y el 59% trabaja a tiempo completo.
- Durante los últimos cinco años los contratos de servicio a facultad han incrementado.
- Los roles y responsabilidades de la facultad están claramente definidos en los reglamentos institucionales.

Conclusiones

FACULTAD (ESTÁNDAR 10)

- La facultad participa activamente en actividades de desarrollo profesional de tecnología, enseñanza, investigación y servicio comunitario.
- El Senado Académico aprobó un plan de acción para el desarrollo profesional de la facultad y estableció el proceso de implementación para enfocarse en esta importante área.
- Existe apoyo tecnológico para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Existe una fuerte percepción de que la Institución defiende los derechos de la facultad en cuanto a la libertad de cátedra.

Recomendaciones

FACULTAD (ESTÁNDAR 10)

- Continuar esfuerzos para apoyar el uso de los recursos tecnológicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Fortalecer el programa de desarrollo profesional de la facultad y los esfuerzos investigativos.
- Desarrollar un plan y destinar recursos para contratar facultad en posiciones con posibilidad de obtener una plaza.

Recomendaciones

FACULTAD (ESTÁNDAR 10)

- Continuar mejorando las experiencias educativas en el campus.
- Apoyar el Plan de Desarrollo Profesional según aprobado por el Senado Académico.
- Dar a conocer y discutir con la facultad los resultados de herramientas de avalúo como por ejemplo el NSSE.
 - Desarrollar e implantar planes para atender los hallazgos.

Conclusiones

OFRECIMIENTOS EDUCATIVOS (ESTÁNDAR 11), EDUCACIÓN GENERAL (ESTÁNDAR 12) Y ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA EDUCACIÓN (ESTÁNDAR 13)

- Las ofrecimientos educativos muestran contenido académico, rigor y coherencia apropiados para la educación superior.
- La institución identifica las metas y objetivos del aprendizaje estudiantil, incluyendo el conocimiento y las destrezas para sus ofrecimientos educativos.
- El currículo está diseñado para que el estudiante adquiera y demuestre su dominio en educación general y destrezas esenciales.
- Los programas y actividades educativas cumplen apropiadamente con sus estándares.

Recomendaciones

OFRECIMIENTOS EDUCATIVOS (ESTÁNDAR 11), EDUCACIÓN GENERAL (ESTÁNDAR 12), Y ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA EDUCACIÓN (ESTÁNDAR 13)

- Mantener los números de programas que son acreditados por agencias externas.
- Continuar enfocados en los esfuerzos para implantar los Componentes de Educación General aprobados recientemente.
- Incrementar el número de actividades educativas en la UPR-Ponce enfatizando en actividades externas, profesionales e internados de investigación.

Conclusiones

AVALÚO INSTITUCIONAL (ESTÁNDAR 14) Y AVALÚO DEL APRENDIZAJE ESTUDIANTIL (ESTÁNDAR 7)

- Se ha mantenido la cultura de avalúo.



Recomendaciones

AVALÚO INSTITUCIONAL (ESTÁNDAR 14) Y AVALÚO DEL APRENDIZAJE ESTUDIANTIL (ESTÁNDAR 7)

- Preservar la estructura actual de avalúo, coordinar las actividades y asegurar que la información recopilada sobre la efectividad institucional sea utilizada a la par con las estrategias y los procesos de presupuesto.
- Mantener la cultura de avalúo como vehículo para mejorar los programas educativos, los servicios y las operaciones.
- Reconocer los esfuerzos de las actividades existentes de avalúo y promover la participación activa facilitando la comunicación, fomentando la discusión de los resultados y proveer incentivos.
- Fortalecer el avalúo de las competencias de Educación General a nivel institucional.

FECHAS IMPORTANTES



- **24 de noviembre de 2015** – Pre-visita de acreditación con la Presidenta del Comité Evaluador de la MSCHE, la Dra. Patricia Mosto.
- **Febrero 2016**- Se somete el Informe de Autoestudio a la Comisión
- **Abril 2016** – Visita del Equipo Evaluador de la MSCHE
- **Junio 2016** – La MSCHE se reúne y notifica el status de la acreditación institucional .

Preguntas

